

TEMARIO PARA CARGOS CONTADURÍA GENERAL (DEPARTAMENTO SUELDOS) GRUPO II

UNIDAD N°1

- A) Constitución de la Provincia de Río Negro. (arts. 1 a 7; 14 a 45; 49 a 57; 196 a 224 y 13 a 15 de las Normas Complementarias).
- B) Organización del Poder Judicial: Ley 5190.
- C) Organización del Ministerio Público Ley 4199 y modificatorias.
- D) Reglamento Judicial.

UNIDAD N° 2

- A) Constitución Nacional. (arts. 16 a 20; 31; 33; 108 a 120)
- B) Ley de Ética Pública 3550.
- C) Acordada 13/15.
- D) Acordadas 26/17 y 31/17.
- E) Ley 2938 de Procedimiento Administrativo. Arts. 1, 2, 8 a 15.

UNIDAD N°3

- A) Ley 2988. Transferencia del sistema previsional provincial a la Nación.
- B) Ley 24.241. Título 1 Capítulos 1 y 2. Nota Múltiple N° 238/17 Contaduría General de la Provincia.
- C) Ley 20.744 Título IV Capítulos II y III
- D) Ley 24.018. Parte pertinente Poder Judicial de la Nación. Arts. 8 a 16 y 26 a 33.
- E) Ley K 2753. Afiliados. Aportes.
- F) I.A.P.S. Nota N° 105/17 de fecha 03/02/17.
- G) Ley 4449. Ratifica el convenio celebrado entre la Nación y la Provincia respecto de la adhesión al régimen de la Ley previsional Nro. 24.018.
- H) Ley Provincial 4.653. Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados.
- I) Ley Provincial 4.101. Asignaciones Familiares. Decreto 317/18.
- J) Decreto Nacional Nro. 484/87. Embargos.

UNIDAD N° 4

- A) Acordada 9/06 y Acordada 7/12 Bonificaciones.
- B) Acordadas 7/16 y 11/16.
- C) Acordada 43/97 Antigüedad/Experiencia Profesional.
- D) Acordada 10/91 Permanencia en el cargo.
- E) Resolución Nro. 197/89 S.T.J. Responsabilidad Jerárquica.

- F) Ley 2217 y Acordada 105/96. Zona Desfavorable.
- G) Resolución Nro. 768/12 S.T.J. Bonificación.
- H) Acordada 87/88. Art. 110 C.N.
- I) Acordada 93/88. Responsabilidad Funcional.

UNIDAD N° 5

- A) Acordada 241/92. Bonificaciones varias.
- B) Resolución Nro. 939/90 S.T.J. Bonificación.
- C) Resolución Nro. 176/00 S.T.J. Compensación Funcional.
- D) Resolución Nro. 213/00 S.T.J. Compensación Funcional.
- E) Resolución Nro. 215/00 S.T.J. Compensación Funcional.

UNIDAD N° 6

- A) Resolución Nro. 131/06 S.T.J. Bonificación.
- B) Resolución Nro. 117/13 S.T.J. Bonificaciones varias.
- C) Acordada 54/01. Orden de prelación de los descuentos.
- D) Acordada 9/04. Orden de prelación de los descuentos.
- E) Resolución Nro. 167/11 S.T.J. Orden de prelación de los descuentos.
- F) Resolución Nro. 110/13 S.T.J. Orden de prelación de los descuentos.
- G) Resolución Nro. 81/04 S.T.J. Bonificaciones.

UNIDAD N° 7

- A) Operaciones de liquidaciones de haberes en general, descuentos de ley y voluntarios.
- B) Operaciones de liquidaciones de embargos y cuotas alimentarias.
- C) Operaciones de liquidaciones de bonificaciones previstas en la Acordada 9/06 y modificatorias.
- D) Resolución Nro. 107/83 S.T.J. Liquidación final haberes.

MATERIAL DE ESTUDIO:

- Las normas mencionadas en el temario.
- Detalle de rubros a liquidar que carga Gestión Humana y que carga el Departamento Sueldos.
- Herramientas Informáticas: Microsoft Office y Open Office (Procesador de texto Word y Planilla de Cálculo Excell).

MODALIDAD:

- Teórico-Práctico: ESCRITO